

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**ALCALDIA DE FREDONIA ANTIOQUIA**  
**PERIODO 2024-2027**



**CANDIDATO**  
**HECTOR HERNAN JIMENEZ ARENAS**

**FREDONIA JULIO 16 DE 2023**

## INTRODUCCIÓN.

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electoral, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial.

Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en las en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 1313 y 134 de 1994, y 741 de 2002 elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo.<sup>1</sup>



---

<sup>1</sup> Fuente: Guía para candidatas, candidatos y ciudadanía Elecciones de Autoridades Locales 2015 - DNP - PNUD

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre y/o lema del programa de gobierno</b>	<p>Fredonia Productiva, competitiva, con Equidad. “Contigo Fredonia”.</p> <p>Fredonia será un municipio que proporcione mejor calidad de vida para todos sus habitantes, en condiciones de tranquilidad y seguridad tanto en el ámbito familiar como social, la administración municipal generará procesos de mejoramiento continuo, enfocada al buen servicio, sociabilidad con la comunidad y fortalecida en los valores de la eficiencia, eficacia, efectividad, responsabilidad, respeto, ética, equidad e inclusión.</p>
<b>Nombre del Candidato</b>	Héctor Hernán Jiménez Arenas
<b>Cedula de Ciudadanía N°</b>	Cedula de Ciudadanía N° 8.460.397 Fredonia
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:ufredonia@yahoo.com">ufredonia@yahoo.com</a>
<b>Teléfono</b>	3104212329
<b>Cargo al que aspira</b>	Alcalde
<b>Entidad Territorial</b>	Fredonia Antioquia
<b>Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala</b>	Partido Gente en Movimiento

<b>2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO</b>
<p>Entrego a mi pueblo la vocación de servicio y experiencia de más de 18 años en el manejo de dineros públicos en entidades como lo son: Banco Agrario de Colombia ( evaluador, hasta Gerente de oficina), Municipio de Fredonia (director UMATA, asistente técnico agropecuario), y 5 años de trabajo en el sector privado como Cooperativa de Caficultores de Fredonia ( mercadeo y compras de café), Interactuar (asesor financiero) y Coopetraban (gerente de agencia); logrando mejorar la calidad de vida y oportunidades para todos, la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria a través del trabajo conjunto con la comunidad, y así alcanzar la visión de futuro y el verdadero cambio en la voz de un pueblo.</p> <p>Para el cumplimiento de las metas y proyectos propuestos en el presente programa de gobierno, la administración que voy a gerenciar aplicará los siguientes principios que se identifican con mi pensar, sentir y actuar a lo largo de toda una vida de servicio, trabajo social y político, a saber:</p> <p><b>ETICA:</b> Un manejo transparente y honesto de los recursos públicos.</p> <p><b>GESTIÓN:</b> Como alcalde estaré en capacidad de gestionar y administrar los recursos del orden municipal, departamental, nacional e internacional para lograr los Objetivos de Desarrollo sostenible “Agenda 2030”, El plan nacional de Desarrollo , la visón a Antioquia</p>

2040, la aplicación de las políticas públicas poblacionales con enfoque diferenciales de género, diversidad, inclusión, derechos humanos, y las metas propuestas en el presente programa de gobierno y las metas propuestas en el presente programa de Gobierno.

**PARTICIPACIÓN:** La comunidad será parte activa en la toma de decisiones y en la ejecución de todas las acciones de gobierno, teniendo en cuenta las propuestas de la Agenda Ciudadana Municipal y la constituyente local.

**TRANSPARENCIA:** Durante mi gobierno, todas las actuaciones de la administración municipal se realizarán teniendo como precepto fundamental la honestidad en el manejo de los recursos municipales, buscando con ello hacer más efectivas las inversiones y continuar demostrando a la comunidad y a los diferentes entes de control, el manejo pulcro y prudente de los recursos.

Adicional a las razones que me motivan a postularme, es el conocimiento adquirido a lo largo de mi ejercicio laboral, facultándome para saber dirigir, articular procesos trabajando en equipo; consiguiendo las alianzas necesarias para que nuestro municipio avance en la forma más adecuada, sostenible, competitiva y con equidad, para ser un referente regional, departamental y nacional.

### **3. ESTRUCTURA PROGRAMA DE GOBIERNO**

#### **Línea 1: Equidad y Movilidad Social.**

#### **SECTOR 1,1 Educación**

##### **PROGRAMA 1.1.1 Cobertura En La Educación**

1.1.1.1 Mejorar la calidad, ampliar la cobertura y la gratuidad de la educación básica y secundaria .

1.1.1.2 Fortalecer y ampliar la cobertura de los restaurantes escolares.

1.1.1.3 Garantizar la gratuidad en la prestación del transporte escolar para los estudiantes de la zona rural.

1.1.1.4 Entrega de Kits Escolares a la población vulnerable identificada a través del SISBEN .

##### **PROGRAMA 1.1.2 Calidad en La Educación**

1.1.2.1 Mejoramiento y dotación de los centros educativos rurales y urbanos que lo requieran.

1.1.2.2 Dotar a todos los establecimientos educativos con salas de cómputo. Implementación de la estrategia de Bilingüismo a través de cursos virtuales y presenciales.

1.1.2.3 Mantenimiento de los establecimientos educativos a nivel rural y urbano.

##### **PROGRAMA 1.1.3 Eficiencia Educativa**

1.1.3.1 Facilitar el acceso a la educación superior en las modalidades técnicas, tecnológicas y universitarias mediante la creación de Sala Virtual.

1.1.3.2 Fortalecer los diferentes programas a cargo del SENA, así como gestionar una mayor y más variada oferta educativa mediante la realización de convenios con diferentes instituciones técnicas, tecnológicas y universidades.

1.1.3.3 Apoyo proyecto Sandalia.

1.1.3.4 Gestión para la implementación de media técnica de acuerdo con el diagnóstico educativo y la prospectiva de desarrollo humano del estudiantado y municipal.

##### **PROGRAMA 1.1.4 Educación Con Pertinencia.**

1.1.4.1 Gestionar con la secretaria de Educación Departamental el lleno de plazas vacantes de docentes a necesidad, para garantizar la oportunidad y la calidad de educación en Fredonia.

1.1.4.2 Articular las funciones de la secretaria de Educación Municipal con el Plan Decenal de Educación.

1.1.4.3 Actualizar y ejecutar el Plan Educativo Municipal (PEM).

1.1.4.4 Catedra del café (transversal).

## **SECTOR 1,2 Sector 1.2 Salud**

### **PROGRAMA 1.2.1 Salud Ambiental**

1.2.1.1 Apoyo a mesa ambiental, y trabajar con los CIDEAM, PRAES, PROCEDA, PEAM, POMCA (transversal).

### **PROGRAMA 1.2.2 Vida Saludable Y Condiciones No Transmisibles**

1.2.2.1 Apoyo al sector rural en el manejo de las buenas prácticas agrícolas y pecuarias, lo que ayuda a un buen hábito saludable y evitar enfermedades transmisibles.

1.2.1.2 Establecer mecanismos y estrategias entre la Administración Municipal, secretaria departamental de la protección social y la E.S.E Hospital Santa Lucía, para mejorar su infraestructura física, dotación y garantizar la sostenibilidad financiera de la misma.

1.2.1.3 Brigadas en las veredas con la ESE y la administración (alcalde en mi vereda).

### **PROGRAMA 1.2.3 Convivencia Social y Política Pública de Salud Mental**

1.2.3.1 Consolidar la RED DE ATENCIÓN A LA FAMILIA FREDONITA y fortalecer la política pública de infancia y adolescencia.

1.2.3.2 Fortalecer los programas del Plan Municipal de Salud pública, enfatizando en las acciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo en adolescentes.

1.2.3.3 Darle continuidad al funcionamiento de los puestos de salud de los corregimientos, con la adecuación de los Puestos de salud de las veredas que lo han tenido, gestionar su operatividad mediante brigadas de salud.

1.2.3.4 Gestionar la construcción y el funcionamiento del Centro de salud en el corregimiento de la Mina, como piloto.

1.2.3.5 Seguimiento a los casos de vulneración de derechos contra la infancia y adolescencia, juventud, adultos mayores a través de la comisaría de familia y su equipo psicosocial.

1.2.3.6 Atención integral a la población en situación de discapacidad, para lo cual se continuará apoyando la Unidad de Atención Integral (UAI).

1.2.3.7 Implementar la estrategia REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC), buscando identificar las necesidades de la población en situación de discapacidad.

1.2.3.8 Formulación e implementación de la política pública de discapacidad.

1.2.3.9 Atención especial a los grupos de la tercera edad, incluyendo a los diferentes grupos organizados, articulación interinstitucional para el restablecimiento de los derechos de los adultos mayores.

1.2.3.10 Dar cumplimiento a la ley 2215 de 2022, “por medio del cual se establecen centros de protección para las mujeres víctimas, en el proceso de atención y prevención de las violencias contra ellas, (acuerdo programático).

1.2.3.11 Promover la realización de protocolos de Prevención, Detención, y atención de VBG, en las instituciones educativas de los diferentes niveles que se encuentran en el municipio y los espacios de representación política como el concejo y los CMJ (acuerdo programático).

PROGRAMA 1.2.4 Programa Seguridad Alimentaria Nutricional.

1.2.4.1 Gestionar programas y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional dirigidos a la primera infancia y tercera edad del Municipio de Fredonia (gobernanza alimentaria).

1.2.4.2 Brigadas con la ESE de controles y prevención área rural y urbana, orientación en buenas prácticas alimenticias.

PROGRAMA 1.2.5 Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos

1.2.5.1 Trabajo articulado con Dirección local de salud y la ESE Hospital Santa Lucia, Comisaria de familia, Instituciones Educativas en la orientación adecuada y certera sobre sexualidad humana, reproducción y derechos, profesionales de la salud con enfoque de género, campañas para prevenir la violencia obstétrica dentro del hospital (transversal)

1.2.5.2 Integrar la comunidad LGTBIQ en el proceso.

PROGRAMA 1.2.6 Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles

1.2.6.1 Trabajo articulado con Dirección local de salud y la ESE Hospital Santa Lucia y las instituciones Educativas, y Comisaria de familia.

1.2.6.2 Integrar la comunidad LGTBIQ.

PROGRAMA 1.2.7 Salud Pública En Emergencias Y Desastres

1.2.7.1 Atención urbana y descentralización de los servicios de la E.S.E Hospital Santa Lucia.

1.2.7.2 Implementar la estrategia Atención Primaria en salud (APS, para realizar la demanda inducida y canalización de la población del área rural hacia los servicios de salud).

1.2.7.3 Articular los entes como el ESE hospital Santa Lucia, Dirección Local de Salud y Gestión de riesgo, para atención oportuna en momento de emergencia y/o desastre, gestión integración y apoyo al cuerpo de bomberos.

PROGRAMA 1.2.8 Salud y Ámbito Laboral

1.2.1.8.1 Garantizar el aseguramiento en salud para la población potencial a afiliar. Realización permanentemente de jornadas de salud en la zona rural, aprovechando la infraestructura adecuada para ello.

PROGRAMA 1.2.9 Fortalecimiento De La Autoridad Sanitaria

1.2.9.1 Control y vigilancia con la dependencia de sanidad local, bajo los parámetros legales, a saber, las visitas a los establecimientos y su acompañamiento.

## **SECTOR 1,3 Cultura**

### **PROGRAMA 1.3.1 Cultura**

1.3.1.1 Fortalecer la Casa de la Cultura “Julio Cesar García”, como centro cultural y turístico de nuestro municipio.

1.3.1.2 Apoyar las diferentes actividades Culturales, Recreativas y Deportivas que le permitan a la comunidad Fredonita el mejor uso del tiempo libre.

1.3.1.3 Fortalecimiento de la escuela de arte del municipio, especialmente la Banda y orquesta musical y los diferentes grupos de coros y danzas, además gestionar creación de un Grupo de teatro.

1.3.1.4 Promover la creación del Consejo Municipal de Cultura.

1.3.1.5 Retreta el último domingo de mes.

1.3.1.6 Realización de Festival de la música, Concursos, muestras artísticas artesanales, y culturales.

(programas relacionados con la celebración de eventos culturales y recreativos, tales como la Semana Cultural y Deportiva, Festival Departamental de Bandas de Música, en la semana de aniversario del Municipio).

1.3.1.7 Elaborar e Implementar el Plan Municipal de Cultura.

1.3.1.8 Fortalecer la Agenda Cultural e Implementar el Plan de Desarrollo Turístico, para potencializar a nuestro municipio como centro cultural y turístico de la Cuenca de la Sinifaná. (Transversal).

## **SECTOR 1,4 Deporte y Recreación**

### **PROGRAMA 1.4.1 Deporte.**

1.4.1.1 Fortalecimiento del Centro de Iniciación y Formación Deportiva (Inderfre).

1.4.1.2 Adecuación y mantenimiento a la infraestructura deportiva urbana y rural de nuestro municipio, en especial efectuar mejoramiento de la unidad deportiva y el coliseo municipal. (Transversal)

1.4.1.3 Dotación de las diferentes placas polideportivas veredales.

1.4.1.4 Diversificar y fortalecer la práctica y enseñanza del deporte.

1.4.1.5 Anualidad de los Juegos Comunes Campesinos.

## **SECTOR 1,5 Atención a Grupos Vulnerables**

### **PROGRAMA 1.5.1 Diversidad Funcional (Discapacidad)**

1.5.1.1 Política pública de la discapacidad.

1.5.1.2 Actualizar la base de datos en concordancia con el ESE hospital Santa Lucía, bajo la norma de caracterización.

### **PROGRAMA 1.5.2 Equidad de Género**

1.5.2.1 Talleres de sensibilización en equidad de género para la transformación de los patrones socio culturales sexistas que causan inequidades y violencias.

1.5.2.2 Fortalecimiento de la asociación municipal de mujeres en las variables de organización, participación, liderazgo y gestión (implementación de la política pública para las mujeres.

1.5.2.3 Gestión y apoyo a los proyectos y emprendimientos productivos de las mujeres con énfasis en las mujeres de cabeza de familia y mujeres rurales.

1.5.2.4 Campañas de prevención y atención de las violencias de genero (ley 1257 de 2008)

PROGRAMA1.5.3 Adulto Mayor

1.5.3.1 inclusión y base de datos actualizadas que benefician a los adultos mayores, articulado con el ESE hospital Santa Lucia, SISBEN y Cabildo Mayor.

PROGRAMA1.5.4 Primera Infancia, Adolescencia y Familia

1.5.4.1 Articulación efectiva con los entes Nacionales, Departamentales y Locales en lo referente a la política de primera infancia, cero a siempre, adolescencia juventud, familia, asociación y escuela de padres y madres y docentes

PROGRAMA1.5.5 Atención Y Apoyo A La Población L.G.T.B. I.Q

1.5.5.1 Coordinación con la mesa local por el respeto de la diversidad social la inclusión y la sana convivencia

PROGRAMA1.5.6 "Más Familias En Acción" Y La Estrategia Reunidos "Superación De La Pobreza Extrema"

1.5.6.1 Gestión y acompañamiento en procesos con los entes Nacionales, Departamentales y Locales en los programas de apoyo a Familias más vulnerables.

PROGRAMA1.5.7 Atención Habitantes en condición de calle, mendigos, enfermos mentales y adultos mayores vulnerables

1.5.7.1 brindar acompañamiento al habitante de calle, apoyando el programa de un almuerzo a cada (15 días, Fundación Beato Jesús Aníbal Gómez Gómez.

PROGRAMA1.5.8 Juventud.

1.5.8.1 actividades lúdicas y culturales con Jóvenes locales área rural y urbano, donde su talento sea compartido con su entorno. (Transversal)

1.5.8.1 Implementación de la política pública departamental

PROGRAMA1.5.9 Mujeres.

1.5.8.1 apoyo a la Política Pública de la Mujer del municipio en todos los ámbitos, se apoya en la firma de compromiso con las diferentes poblaciones de mujeres del municipio en articulación con la secretaria departamental de las mujeres.

**SECTOR 1,6 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico Política Publica del Agua ( gobernanza ambiental)**

**PROGRAMA 1.6.1 Ampliación de Cobertura en Agua Potable y Saneamiento Básico**

1.6.1.1 Apoyo a los acueductos veredales para garantizar el agua potable a los habitantes.

1.6.1.2 Gestionar los recursos para el plan maestro de acueducto y alcantarillado del área urbana

1.6.1.3 Mejorar el saneamiento básico municipal mediante la instalación de pozos sépticos, y disposición adecuada de los residuos sólidos dentro del marco del PGIRS y GIRS (acuerdo programático)

1.6.1.4 Gestionar la construcción y mantenimiento en plantas de tratamiento de aguas en los corregimientos y las veredas que cuenten organizaciones comunitarias para su administración.

1.6.1.5 Articular proyectos con la empresa Operadores de Servicios que redunden en el bienestar de sus usuarios; como reconocimiento a su excelente labor en el manejo del sistema.

1.6.1.6 Darle operatividad e implementación a la Política Pública del Agua (acuerdo programático).

**SECTOR 1,7 Vivienda**

**PROGRAMA 1.7.1 Vivienda.**

1.7.1.1 Aumentar la oferta habitacional mediante el apoyo a la construcción de 300 viviendas nuevas en el sector Guarcitos (proyecto en etapa de viabilidad) y sería etapa IV y el mejoramiento de otras 100 viviendas, tanto en el área urbana como rural durante el periodo administrativo, verificar el área de expansión del municipio, según la actualización del EOT (2.000).

1.7.1.2 Impulsar la legalización de viviendas para aquellas familias que, en el marco de la ley, aun no gozan del título de propiedad minimizar las propiedades en posesión (acceder a créditos y subsidios).

1.7.1.3 Articular con el Ministerio de Vivienda proyecto Mi Casa Ya (verificar los cambios en el modelo y los criterios de elegibilidad)

1.7.1.4 Articular el proyecto de vivienda semilleros de propietarios, donde el Gobierno nacional aporta por dos años una parte del arriendo.

1.7.1.5 Alianzas con la Banca Local para el apoyo a proyectos locales menores de 25 SMLV.

**LÍNEA 2 Línea 2: La Nueva Ruralidad**

**SECTOR 2,1 Agropecuario Soberanía Alimentaria**

- PROGRAMA 2.1.1 Un Campo Más Productivo, Competitivo y con Equidad
- 2.1.1.1 Fortalecimiento de la oficina de Asistencia técnica agropecuaria, mejorando su operatividad, rango de acción y mayor cobertura en la prestación de los servicios de asesoría y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores agropecuarios.
  - 2.1.1.2 Firmar convenio interadministrativo con secretaria de agricultura Departamental para ATA (asistencia técnica agrícola).
  - 2.1.1.3 Sostenibilidad integral dirigida a los cafeteros Fredonita, enmarcada en la puesta en marcha del programa FREDONIA CAFETERA de la mano con la Cooperativa de Caficultores de Antioquia y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
  - 2.1.1.4 Apoyo a cultivos tradicionales como el café, cítricos, plátano, la caña cacao, entre otros, y a las unidades pecuarias a través de proyectos.
  - 2.1.1.5 Mercados campesinos mínimo una vez al mes, productos con buenas prácticas agrícolas y con precios competitivos para fomentar la cultura de la diversidad trueque de productos agropecuarios.
  - 2.1.1.6 Alianza publico privadas con el comité de cafeteros, Cooperativa de Cafeteros y sus representantes a nivel Departamental y Local afianzando su iniciativa de liderazgo en área rural, con Mujeres, niños y niñas con valores de cooperativismo.
  - 2.1.1.7 Mejoramiento de la Seguridad Alimentaría a través de estrategias como las Unidades Productivas Agropecuarias (huertas caseras y escolares, así como especies menores).
  - 2.1.1.8 Banco de Proyectos efectivo y transversal con las demás secretarias con seguimiento continuo.
  - 2.1.1.9 Apoyo a los nuevos cultivos como el cannabis medicinal se están estableciendo en otros municipios, que se estan estableciendo en el municipio.

**LÍNEA 3 Competitividad e Infraestructura.**

**SECTOR 3,1 Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

PROGRAMA 3.1.1 Alumbrado Público

- 3.1.1.1 Mantenimiento e instalación oportuna del alumbrado tanto urbano como rural transición al alumbrado (LED).  
Transversal con la seguridad.

**SECTOR 3,2 Movilidad Transporte**

### PROGRAMA 3.2.1 Movilidad y la Accesibilidad Vial

3.2.1.1 Avanzar en el mantenimiento y mejoramiento de los principales caminos y vías veredales de nuestro municipio. Utilizando para ello la mano de obra de los habitantes de las veredas intervenidas, direccionados por las juntas de acción comunal.

3.2.1.2 Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de las vías departamentales.

3.2.1.3 Repavimentación de las principales vías urbanas, consecuente con el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

3.2.1.4 Gestionar la consecución de maquinaria propia para el mantenimiento de las vías del municipio.

3.2.1.5 Gestionar todo lo relacionado para solucionar la problemática existente en las galerías del Cerro Combia (mantenimiento y supervisión permanente), en lo que a sostenimiento se requiere.

3.2.1.6 Mejorar el paso por la vía de María Auxiliadora que sale al Plan.

### PROGRAMA 3.2.2 Mantenimiento, Mejoramiento Y Conservación Vial

3.2.2.1 mantenimiento de vías terciarias y departamentales oportunamente.

3.2.2.2 Construcción de placa huellas trabajo conjunto comité de cafeteros e infraestructura departamental.

## **SECTOR 3,3 Promoción del Desarrollo**

### PROGRAMA 3.3.1 Reducción del Desempleo

Transversal 3.3.2 y 3.3.3

### PROGRAMA 3.3.2 Emprendedores

3.3.2.1 Apoyo a cultivos tradicionales como el café, cítricos, plátano, la caña, entre otros, y a las unidades pecuarias a través de proyectos.

3.3.2.2 Mercados campesinos mínimo una vez al mes, productos con buenas prácticas agrícolas y con precios competitivos para fomentar la cultura de la diversidad.

3.3.2.3 Trabajo en equipo con la gobernación, los ministerios, la cooperación internacional y los productores/productoras y sus representantes a nivel Departamental, para articular proyectos de apoyo al sector agropecuario.

3.3.2.4 Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria a través de estrategias como las Unidades Productivas Agropecuarias (huertas caseras y escolares, así como especies menores).

3.3.2.5 Gestionar la apertura del centro de acopio de la producción agrícola de nuestros campesinos en el sitio destinado para tal fin.

3.3.2.6. Hacer inventario de las asociaciones locales a nivel productivo, y hacerlas operantes o unificarlas.

- 3.3.2.7 Impulsar la cultura del crédito para proyectos productivos de campesinos y comerciantes, que les permitan obtener mayor financiación a través del sistema financiero, buscando con ello fortalecer al pequeño y mediano productor.
- 3.3.2.8 Firmar convenio de garantía complementaria con secretaria de Agricultura Departamental aún vigente; porcentaje del 80%- 20%.
- 3.3.2.9 Programa nacional articulado con el campesinado; “Coseche y venda a la Fija” sin intermediario y con tasa preferencial DTF-1 con el Banco Agrario (verificar unidad equivalente a la fecha).
- 3.3.2.10 Hacer más efectiva en cubrimiento comercial del Banco Agrario de Colombia con apoyo medible y cuantificable al sector rural.
- 3.3.2.11 Mejorar el entorno municipal para hacerlo competitivo y fortalecer la oferta de empleo, incentivando la inversión pública y privada, gestionando con el comercio Fredonita.
- 3.3.2.12 Fortalecer la asociación de comerciantes y el centro comercial de la carne. utilizando la infraestructura para tal fin, fomentando la creación de empresas propias del municipio para fortalecer las finanzas públicas y la inversión social.

**PROGRAMA 3.3.3 Turismo Incluyente Y Sostenible.**

- 3.3.3.1 inventarios y corredores turísticos, disponibilidad hotelera, guías turísticos
- 3.3.3.2 Fincas cafeteras con café especiales.
- 3.3.3.3 Visitas controladas a las reservas de Cerro Bravo y Cerro Combia

**LÍNEA 4 Línea 4: Buen Gobierno.**

**SECTOR 4,1 Fortalecimiento Institucional.**

**PROGRAMA 4.1.1 El Talento Humano**

- 4.1.1.1 Selección efectiva según perfiles que se ajusten a la labor a realizar, lo que incrementa la efectividad.
- 4.1.1.2 Acompañamiento y reconocimiento de valores para que se vean estimulados por su labor.
- 4.1.1.3 Mejorar la toma de decisiones públicas mediante la actualización de las diferentes herramientas de la planeación municipal (Esquema de ordenamiento territorial, banco de proyectos, planes sectoriales, sistema de información pública, etc.)
- 4.1.1.4 Capacitación permanente y dotación del cuerpo de Bomberos Voluntarios.

**PROGRAMA 4.1.2 Un Buen Control Interno**

- 4.1.1.2.1 Seguimiento a los funcionarios y evitar novedades y manejos inadecuados de recursos y mal desempeño de funciones.

#### PROGRAMA 4.1.3 Saneamiento Fiscal Y Fortalecimiento De Las Finanzas Públicas

4.1.3.1 cumplimiento de ajuste fiscal y fortalecimiento de las finanzas de manera efectiva y con resultados medibles y comparativos.

#### PROGRAMA 4.1.4 Comunicación asertiva y de doble vía con el equipo de trabajo y la comunidad

4.1.4.1 Programa institucional para contarle a nuestros habitantes el avance del Plan de Desarrollo Local.

4.1.4.2 redición de cuentas según la norma con participación ciudadana y el áreas rural y urbana para ser más incluyente.

#### PROGRAMA 4.1.5 Para La Gestión Por Resultados GPR

4.1.5.1 Establecer una plataforma para medir resultados y efectividad de los empleados, tanto de los vinculados como contratistas.

#### PROGRAMA 4.1.6 Gestión documental

4.1.6.1 Manejo adecuado y con la persona idónea de los documentos oficiales, implementación y seguimiento del archivo de documentos públicos de acuerdo con las normas de gestión documental y archivista.

### **SECTOR 4,2 Desarrollo Comunitario, Política Comunal.**

#### PROGRAMA 4.2.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana

Brindar respaldo y asesoría permanente a las Juntas de Acción comunal y, asocomunal, la Constituyente Fredonia.

4.2.2 Crear nuevos espacios de participación ciudadana por intermedio de los colegios del área rural y urbana.

4.2.3. Apoyo a las juntas de acción comunal para la implementación de contratación de acuerdo con la nueva legislación comunal y el plan nacional de desarrollo

4.2.4 Revivir la Sociedad de Mejoras Publicas.

4.2.5 Celebración del día del Campesino y la acción comunal.

4.2.6 Gestionar programas y proyectos que motiven a la comunidad a participar activamente de los procesos que lleve a cabo la administración Municipal.

4.2.7 Motivar la creación de nuevos clubes juveniles y prejuveniles, tanto en el área urbana como rural.

4.2.8 Realizarseguimiento a los casos de vulneración de derechos contra la infancia y adolescencia a través de la comisaría de familia y su equipo psicosocial.

### **SECTOR 4,3 Equipamiento.**

#### PROGRAMA 4.3.1 Equipamiento comunitario

4.3.1.1 Fortalecer la política pública de infancia y adolescencia (transversal).

4.3.1.2 Fortalecer las Asociaciones de Mujeres urbano y rural, Implementando en el Municipio los programas sociales establecidos por el Gobierno Nacional y Departamental (Transversal).

4.3.1.3 Fortalecer la política pública del Adulto Mayor; el cabildo de adulto mayor y los grupos de la tercera edad existentes en el Municipio y motivar a la creación de nuevos grupos. (Transversal)

4.3.1.4 Formular e implementar el Plan Indicativo Único (PIU) para la atención integral a la población desplazada. (Transversal)

4.3.1.5 Fortalecer la Asociación de Discapacidad del Municipio. (Transversal)

4.3.1.6 Fortalecer los diferentes programas que propenden por incrementar el bienestar de la niñez, la tercera edad, mujeres cabeza de familia y las personas en situación de discapacidad. (Transversal).

## **LÍNEA 5 Línea 5: Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.**

### **SECTOR 5,1 Justicia y Seguridad.**

#### **PROGRAMA 5.1.1 Seguridad**

5.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de cooperación ciudadana, como la red de informantes, Policía nacional, Sigin.

5.1.1.2 Mejorar la protección de la propiedad en el área urbana y en el campo articulado con la Policía nacional, en visitas periódicas en las áreas rurales.

5.1.1.3 Dotar de vehículos y equipos tecnológicos a la fuerza pública.

5.1.1.4 Ampliar en nuestro municipio de cámaras de seguridad.

5.1.1.5 Fortalecer la política de seguridad ciudadana, urbana y rural de la mano con la policía nacional.

5.1.1.6 Promover la participación ciudadana como mecanismo de lucha contra la corrupción.

5.1.1.7 Control efectivo de los corredores de microtráfico, dando seguridad al resto de los habitantes “Los Buenos Somos Mas”.

#### **PROGRAMA 5.1.2 Atención Integral a Los Casos De Violencia Intrafamiliar Y Violencia Sexual**

5.1.2.1 acompañamiento de la Comisaria de familia e inspección con las familias en conflicto y de prevención con estudiantes y padres de familias.

#### **PROGRAMA 5.1.3 Minería Ilegal**

5.1.3.1 Inventario de las empresas mineras, concesiones futuras y su legalidad, en las explotaciones que realiza en el municipio y uso adecuado de las tierras destinadas para tal fin.

5.1.3.2 Catedra educativa, defensa de territorio por la explotación de minería No Metálica en el Municipio.

5.1.3.2.1 Aplicabilidad de la Política pública del Agua vigente por acuerdo Municipal.

**PROGRAMA 5.1.4** Derechos humanos

5.1.4.1 Garantizar los derechos a cada uno de los habitantes, con una atención digna y un servicio eficiente.

5.1.4.2 Articular procesos con la Asamblea Municipal Constituyente y los entes oficiales en valores, inclusión, equidad de Género, derechos humanos.

**SECTOR 5,2 Centros de Reclusión.**

**PROGRAMA 5.2.1** Atención a la población carcelaria

5.2.1.1 Insistir en que sea el INPEC quien maneje el centro de reclusión por los costos que genera.

5.2.1.2 realizar actividades culturales, de control sanitario, y de salud.

5.2.1.3 Evitar el hacinamiento.

**LÍNEA 6 Paz y Post – Conflicto**

**SECTOR 6,1 Atención a Grupos Vulnerables (Victimas)**

**PROGRAMA 6.1.1** Programa 6.1.1: Víctimas del Conflicto

6.1.1.1 Articular con la Personería Municipal los procesos y avance de estos grupos y su relación laboral y contra actual con el Municipio de Fredonia.

6.1.1.2 Inclusión de grupos vulnerables en proyectos productivos en área urbana y rural.

6.1.1.3 Articular con el Plan de Gobierno “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2.022.2.026.

**LÍNEA 7 Sostenibilidad Ambiental**

**SECTOR 7,1 Ambiental**

**PROGRAMA 7.1.1** Conservación, preservación y aislamiento efectivo de nuestro patrimonio ambiental

7.1.1 Realizar programas para la reforestación de las cuencas que surten el acueducto municipal y los acueductos veredales.

7.1.2 Realizar un manejo sostenible del área de la Reserva las frías, con un enfoque protector, productor y turístico aprovechando el potencial existente en esta zona.

7.1.3 Gestionar a través de proyectos la construcción de miradores y posadas turísticas en municipio.

7.1.4 Sostenimiento adecuado y oportuno de la reserva de Combia y Cerro Bravo.

7.1.5 Retomar la cultura de separación de residuos y reciclaje en los hogares- “Balde Verde”. Disposición adecuada de estos.

7.1.6 Participación en la mesa ambiental, presencia en los PORH, CIDEAM, PRAES y POMCAS, los cuales redundan en beneficios ambientales y procesos de participación.

7.1.7 Compra de tierras de reserva hídrica para dar cumplimiento a ley, con énfasis en las que son proveedoras de acueductos veredales.

Transversal Política Pública del Agua.

#### PROGRAMA 7.1.2 Bienestar de las mascotas

7.1.2.1 Ubicación adecuada de los perros callejeros, fomentando la adopción, el buen trato hacia ellos campañas educativas procurando espacios públicos libres de materia fecal de los peludos, campaña educativa (si tu perro lo hace por instinto; yo recojo por educación) divulgación de la ley sobre manejo responsable de mascotas.

7.1.2.2 Fomentar la adopción, realización de jornadas de esterilización a nivel rural y urbano.

7.1.2.3 Manejo adecuado de las palomas, la superpoblación está generando plagas.

7.1.2.4 Toma de acciones climáticas y reducir la huella de carbono local, desde el proyecto "Camino hacia el Carbono Neutral- CHCN"

7.1.2.5 Proyecto de energía solar Fotovoltaica

7.1.2.6. Fomentar la energía, con incentivos de impuestos municipales.

### **SECTOR 7,2 Prevención y Atención De Desastres**

#### PROGRAMA 7.2.1 Atención y prevención en la Gestión del Riesgo.

7.2.1.1 Gestionar todo lo relacionado para mantenimiento de las galerías de Cerro Combia, y laderas que impliquen decisiones evitando pérdida de vidas y sector agropecuario.

7.2.1.2 Inventario y zonas demarcadas seguras y/o puntos de encuentro, simulacros.

7.2.1.3 Formulación y puesta en marcha del SILAP (acuerdo programático)

### **3. FUENTES DE FINANCIACIÓN.**

- 1. Recursos Propios**
- 2. SGP Alimentación Escolar**
- 3. SGP Educación**
- 4. SGP Salud**
- 5. SGP APSB**
- 6. SGP Primera Infancia**
- 7. SGP PG Libre Destinación 42% Mpios 4, 5 y 6 Cat**
- 8. SGP PG Deporte**

- 9. SGP PG Cultura**
- 10. SGP PG Libre Inversión**
- 11. Regalías**
- 12. Cofinanciación Nación**
- 13. Cofinanciación Departamento**
- 14. Crédito**
- 15. Cooperación internacional**
- 16. Otros**



**HECTOR HERNÁN JIMENEZ ARENAS**  
**Precandidato**  
**C.C. N° 8.460.397 Fredonia**  
**Dirección: Calle 49 49-39 Fredonia**  
**Celular: 3104212329**